

II. AUTORIDADES Y PERSONAL**A. Nombramientos, situaciones e incidencias****MINISTERIO DE SANIDAD Y POLÍTICA SOCIAL**

13672 *Resolución de 19 de agosto de 2010, del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria, por la que se corrigen errores en la de 6 de agosto de 2010, por la que se nombra personal estatutario fijo en la categoría de Facultativos Especialistas de Área en Dermatología.*

Advertido error en la Resolución de 6 de agosto de 2010, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 197, de 14 de agosto de 2010, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 72098, donde dice:

«ANEXO I**Categoría: Facultativos Especialistas de Área en Dermatología**

DNI	Apellidos y nombre	Destino adjudicado	Localidad
45089189N	Abdeslam Al-Al, Abdelhakim	Atención Especializada.	Ceuta»

Debe decir:

«ANEXO I**Categoría: Facultativos Especialistas de Área en Dermatología**

DNI	Apellidos y nombre	Destino adjudicado	Localidad
45089189N	Abdeslam Al-Lal, Abdelhakim	Atención Especializada.	Ceuta»

Madrid, 19 de agosto de 2010.—La Directora del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria, Sara Cristina Pupato Ferrari.